

Lima, 22 de junio de 2023



Oficio 2131-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LUNA GÁLVEZ

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General
de la República del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 20 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumularon al texto sustitutorio del dictamen de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, recaído en el Proyecto de Ley 4642/2022-PE, por el que se propone la ley que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura, aprobado en primera votación en la referida sesión del Pleno, las siguientes iniciativas legislativas sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:



- Proyecto de ley 4550/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y dispone el cambio de denominación al Instituto de Infraestructura y Desarrollo Nacional-IIDN.
- Proyecto de ley 4678/2022-CR, por el que se propone la ley que regula los actos previos y ejecución para la infraestructura de obras públicas en zonas de riesgo e introduce responsabilidades en autoridades que no las prioricen, para prevenir desastres naturales y sequías.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos